

AÑO 1958

Expediente núm. 243676



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

243676

PATENTE DE INTRODUCCION

## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una PATENTE DE INTRODUCCION por 10 años, en España

a favor de

Société Anonyme des Etablissements J. GURTNER, de nacionalidad

Francesa domiciliado en PARIS (Francia)

calle de Rue Guersant núm. 36

por:

«Barburador perfeccionado»,

Nº 9116

Agente Sr. BOLIBAR,

243676

ML/.

C. (6815/21)



243676

P A T E N T E   D E   I N T R O D U C C I O N

a favor de

SOCIETE ANONYME DES ETABLISSEMENTS J. GURTNER - de nacionalidad francesa - domiciliada en 36, bis, Rue Guersant - PARIS - (Francia).

por:

"Carburador perfeccionado".

====:oOo:====

M e m o r i a   d e s c r i p t i v a

Esta patente se refiere a un perfeccionamiento aportado a los carburadores de cuba con flotador, para mantener un



243676

nivel constante de carburante líquido, y aplicable sobre todo a los carburadores de válvula de corredera utilizados con gran frecuencia en motores monocilíndricos para vehículos automóviles ligeros, como motocicletas y sus análogos.

5                   Se sabe, efectivamente, que con ciertos regímenes de funcionamiento, variables para cada tipo de motor de combustión interna, se producen fenómenos vibratorios que pueden alcanzar una amplitud especialmente en motores monocilíndricos, con la cual se hace prácticamente imposible mantener constante  
10 el nivel de carburante en la cuba de un carburador con flotador que impulsa la aguja reguladora de la admisión de carburante.

La presente patente tiene por objeto un carburador perfeccionado del tipo referido, caracterizado porque la aguja  
15 que regula la admisión de carburante y que tropieza con el flotador mientras no se alcanza el nivel constante de manera que se mantiene separada de su asiento, descansa libremente sobre éste asiento en cuanto se alcanza dicho nivel, y porque la aguja es solidaria de un émbolo deslizante en un cilindro, formado  
20 una cámara llena de carburante, que sólo puede circular de una cara del émbolo a la otra por una holgura determinada que se deja entre el cilindro y el émbolo.

De la organización del carburador conforme a esta patente resulta que todo desplazamiento brusco de la aguja se  
25 hace imposible, pues el carburante contenido en la cámara citada, por no poder circular libremente, frena el movimiento del émbolo, y por ello el de la aguja cuando el flotador, la levanta de su asiento. Este freno del movimiento de la aguja es automático, y tanto más enérgico cuanto menor sea la holgura que se  
30 deja entre el cilindro y el émbolo mencionados. De este modo



se elimina todo defecto de funcionamiento resultante de repercutir las vibraciones del motor sobre el flotador del carburador.

A continuación se describe, a título de ejemplo no limitativo del alcance del objeto de la patente un modo de realización del mismo, representado en el plano esquemático adjunto.

La figura única del plano representa una sección vertical parcial del carburador perfeccionado, y en ella designa -1- la cuba, -2- el flotador, -3- el eje de suspensión de este, -4- la aguja que se prolonga en una espiga de tope -5- que coopera con el flotador -2-, y -6- una cabeza cilíndrica o émbolo que forma cuerpo con la aguja y se desliza en un cuerpo cilíndrico -7- delimitando una cámara -8- cerrada de modo estanco por un fondo -9- rígido. El carburante que llega por un orificio -10- penetra en una cámara estanca -11-, de donde pasa por orificios -12- al interior del cuerpo -7-. En funcionamiento normal, la cámara -8- está llena de carburante, efectuando-se su llenado de manera automática, pues cuando la cuba -1- está vacía, el flotador -2- empuja la espiga -5- a su posición más alta; el émbolo -6- desciende de nuevo lentamente por sí mismo, y simultáneamente la cámara -8- se llena de carburante, que penetra por el estrecho paso dispuesto entre el émbolo -6- y la pared interior del cuerpo -7-.

El líquido carburante contenido en la cámara -8- actúa como amortiguador que se opone a toda subida brusca de la aguja -4- cuando es solicitada por el flotador -2-, y sobre todo cuando este flotador se halla sometido a oscilaciones derivadas de vibraciones del motor. El carburador descrito permite así asegurar en todo los casos una carburación regular.

Debe entenderse que es posible aplicar al modo de



realización descrito diversas variaciones, perfeccionamientos y adiciones, o reemplazar ciertos dispositivos por otros equivalentes, sin alterar por ello la esencia del objeto de la patente.

====: N O T A :====

Se reivindica como objeto de esta patente:

1.- Carburador perfeccionado del tipo que comprende una cuba con flotador, que asegura, aun en caso de vibraciones, un nivel de carburante continuo, y especialmente un carburador de válvula de corredera para motor monocilíndrico de vehículo automóvil ligero, caracterizado porque su aguja lleva una cabeza cilíndrica que actúa como émbolo móvil en una cámara cilíndrica estanca que se mantiene llena de carburante, el cual desempeña el papel de amortiguador que frena los movimientos del émbolo, y por tanto los de la aguja, con energía tanto mayor cuanto menor sea la holgura del émbolo en la cámara.

2.- Carburador perfeccionado, según la reivindicación 1ª, en el que la aguja descansa sobre un asiento por su propio peso, y presenta un tope axial sobre el cual no puede actuar el flotador sino en el sentido de un empuje hacia arriba.

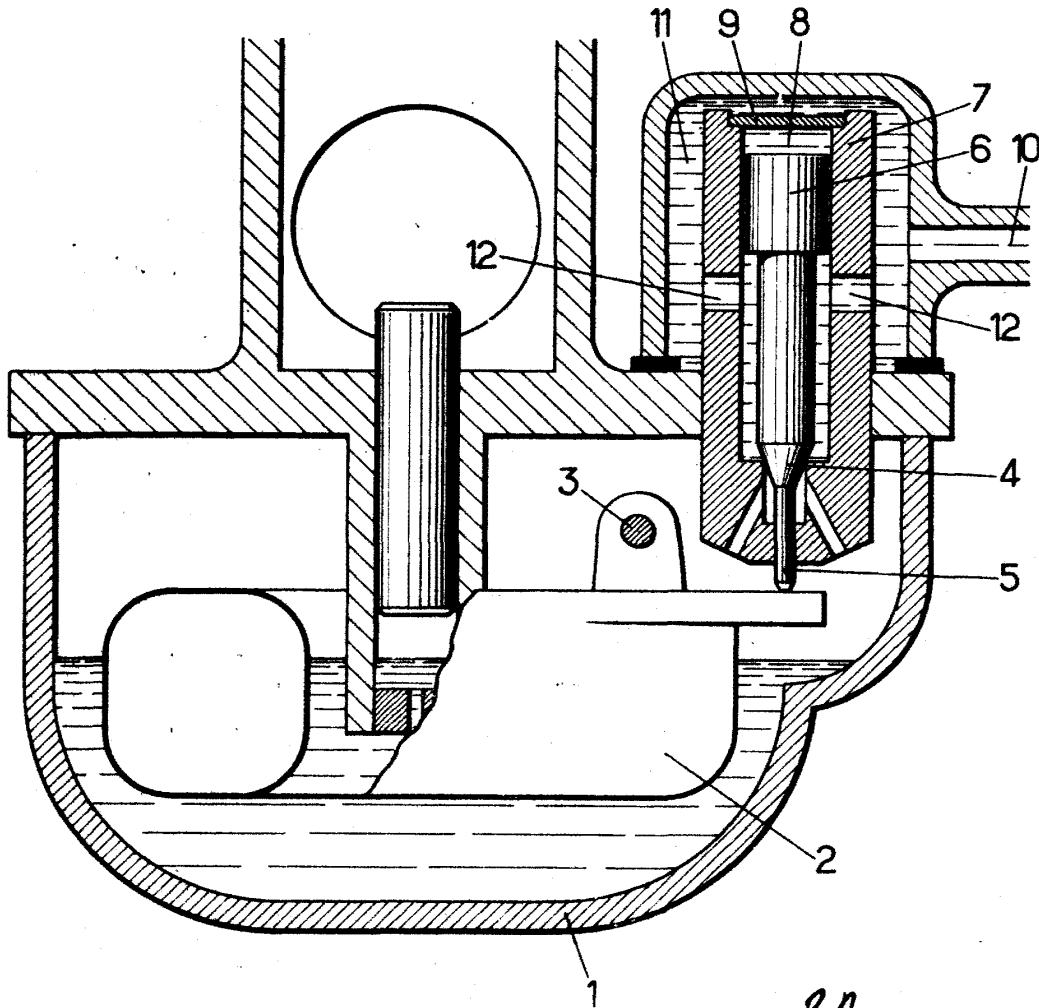
3.- Carburador perfeccionado.

Esta memoria consta de cuatro páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA,



243676



P.A.  
JOSE M. BQUIBAR  
P.P.